

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GM COMMODITIES DE ECUADOR GMC S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 10:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GM COMMODITIES DE ECUADOR GMC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- La Sociedad VUSFER S.A., de nacionalidad uruguaya, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones de Un Dólar (USD \$1,00) de valor nominal cada una, debidamente representada por Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de conformidad con el documento que se adjunta.
- La Sociedad GM CURACAO INVESTMENT N.V., de nacionalidad Antillas Holandesas, propietaria de Una (1) acción de Un Dólar (USD \$1,00) de valor nominal, debidamente representada por Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de conformidad con el documento que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Ramiro Pinto Floril y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017.
4. Designación de Comisario para el año 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Lcdo. Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3 Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

En relación a la pérdida que tiene la Compañía y al patrimonio negativo que presenta al 31 diciembre del 2018, establecen que en una nueva junta extraordinaria de accionistas revisaran este tema más a profundidad.

4 Nombramiento de Comisario Principal

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor, Lcdo. Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor, Lcdo. Iván Lara Bastidas como Comisario Principal para el período 2018.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ramiro Pinto Floril
Presidente Ad-Hoc
En Representación de:



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad-Hoc
En Representación de:
VUSFER S.A.
GM CURACA° INVESTMENT N.V.